

Bancada PC valoró la eliminación del Aporte Fiscal Indirecto

La iniciativa parlamentaria deroga el artículo que regula el Aporte Fiscal Indirecto para las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, reconocidos por el Estado.

Las diputadas del Partido Comunista Camila Vallejo y Karol Cariola valoraron el proyecto que elimina el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), señalando que esto representa un gran avance en materia de cambio de criterio de financiamiento estructural de la educación superior.

Cabe destacar que a fines del año 2015 y en plena discusión del presupuesto de la nación para el año 2016, la Bancada del Partido Comunista propuso eliminar el AFI en la partida de Educación y traspasar dichos recursos a la glosa de gratuidad, con el fin de que estos recursos beneficiaran a los estudiantes más vulnerables de nuestro país. Si bien la propuesta no fue incluida en el presupuesto 2016, este debate dio pie para que se originara la discusión en torno a la eliminación definitiva del Aporte Fiscal Indirecto, asunto que se materializó este día martes 16 de enero del 2018 en la Cámara de Diputados.

De esta forma, Karol Cariola señaló que “el AFI era un mecanismo de segregación que seguía privilegiando a los sectores más acomodados porque lo que hacía era incentivar la entrega de recursos hacia aquellas universidades que captaban a mayor cantidad de estudiantes con altos puntajes, y eso ocurría en universidad que ya tenían una alta concentración de recursos en desmedro de aquellas universidades de regiones”.

http://www.pcchile.cl/wp-content/uploads/2018/01/karol.afi_.mp

Asimismo, la parlamentaria por el distrito 9 indicó que “un gran porcentaje del AFI, casi el 70 por ciento se concentraba en la Universidad de Chile y la Universidad Católica, y muchas universidades privadas incluso que también recibían AFI empezaron a incentivar a través de becas institucionales la incorporación de jóvenes con altos puntajes precisamente para aumentar el ingreso fiscal por esa vía”.

“Era un mecanismo perverso, un incentivo que a nosotros nos parecía que no tenía que ver con el derecho a la educación que se debe resguardar y frente a eso estamos muy contentos del paso que se dio para eliminar este aporte fiscal indirecto, añadió Cariola.

Por su parte, la diputada e integrante de Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Camila Vallejo, expresó que “el Aporte Fiscal Indirecto era un incentivo económico perverso que discriminaba a buenos estudiantes de escasos recursos, promoviendo la competencia por captar estudiantes de más altos puntajes PSU”.

“Esta era una de las peticiones más anheladas del movimiento estudiantil y estamos felices de que por fin se haya eliminado”, finalizó Vallejo.